

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

**CVE-2018-7227** *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de estabulación para vacuno de carne, en polígono 4, parcela 17.*

Don Manuel Maza Diego ha solicitado autorización para ampliación de estabulación para vacuno de carne, en polígono 4, parcela 17, perteneciente al término municipal de Arredondo (referencia catastral: 39007A004000170000SW).

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y Boletín Oficial de Cantabria 49/2010 respectivamente), se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Arredondo de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Arredondo, 24 de julio de 2018.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

2018/7227